

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) Nº 171

FECHA: 24-sep-15

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado		Fecha del Auto	Fechas		Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento	
85001233300020140000600	REPETICIÓN	NACIÓN- MIN DEFENSA- EJÉRCITO	WILSON RICARDO CARDOZO Y OTROS	DESIGNA CURADOR, COMUNICAR	23/09/2015	24/09/2015	24/09/2015	DR. FIGUEROA
85001233300020150017200	TUTELA	EPAMINONDAS PÉREZ NIÑO	DIRECTORA SECCIONAL DE FISCALÍAS DE CASANARE	DECLARAR CUMPLIDO LO ORDENADO EN SENTENCIA. PERMANECER EN SECRETARÍA	23/09/2015	24/09/2015	24/09/2015	DR. FIGUEROA
85001233300020150018700	POPULAR	PROCURADURÍA 23 AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS	LIBRAR REQUERIMIENTO Y VUELVA AL DESPACHO	23/09/2015	24/09/2015	24/09/2015	DR. FIGUEROA
85001233300220120012700	CONTRACTUAL	CONSORCIO ACHG VILLANUEVA 2009	DEPARTAMENTO DE CASANARE	OBEDECER Y CUMPLIR AL HCE. INGRESAR AL DESPACHO PARA PROVEER	23/09/2015	24/09/2015	24/09/2015	DR. TRUJILLO
85001233300220130014400	POPULAR	PROCURADURÍA 23 AMBIENTAL Y AGRARIA	EAAAY, Y OTROS	LIBRAR REQUERIMIENTOS. CUADERNO CONTROL PACTO	23/09/2015	24/09/2015	24/09/2015	DR. TRUJILLO

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



PEDRO PABLO PIÑEROS BOHÓRQUEZ
Citador